



Observatorio Permanente de la Inmigración

Las autorizaciones de estancia por estudios aumentan un 93% en diez años reafirmando a España como destino educativo internacional

- El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) publica por primera vez la estadística que recoge el flujo de las autorizaciones de estancia para realizar estudios en nuestro país en la década 2014-2024
- Según el OPI, cerca de 120.000 personas obtuvieron autorización para estudiar en España en 2024, datos que suponen una variación anual del 6,3% y su máximo histórico
- El 54% de las autorizaciones de estancia por estudios corresponde a mujeres
- Dos tercios de las autorizaciones de estancia por estudio concedidas, el 68%, responden a peticiones para cursar estudios superiores
- “La atracción de talento extranjero contribuye a la internacionalización de nuestro sistema educativo y genera un impacto positivo en el desarrollo económico, cultural y social del país”, explica la ministra Elma Saiz

Madrid, 17 de febrero de 2026.- El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) ha publicado una nueva estadística en la que muestra el flujo de las autorizaciones concedidas a estudiantes internacionales y sus familiares para estancias asociadas a la realización de estudios en nuestro país.

Los datos muestran una tendencia general ascendente con un crecimiento del 93% a lo largo de la década 2014 a 2024. Si en 2014 el número de autorizaciones de

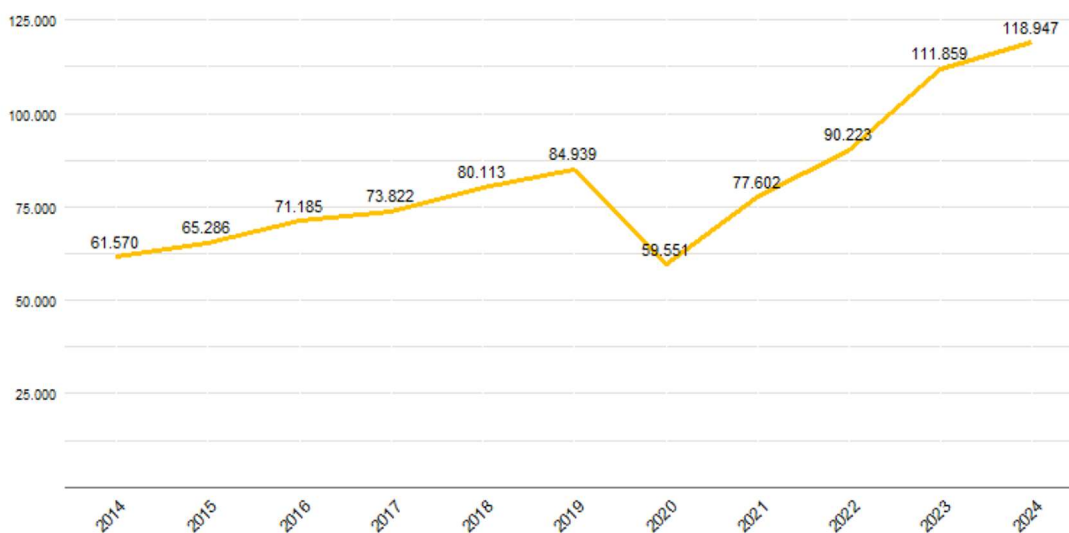


estancia por estudios era de 61.570, en el año 2024 se concedieron 118.947; cerca de 120.000 autorizaciones que marcan un máximo histórico que refleja el creciente atractivo del sistema educativo español para los estudiantes internacionales.

La evolución muestra un aumento sostenido entre 2014 y 2019, donde las autorizaciones concedidas registraron un crecimiento acumulado del 38%. La recuperación ha sido especialmente intensa a partir de 2020, año en el que las concesiones cayeron debido a la crisis sanitaria. En 2021 el crecimiento fue del 30%, seguido de aumentos del 16% en 2022, del 24% en 2023 y del 6,3% en 2024. Ese año se alcanzó el máximo histórico de autorizaciones de estancia por estudios concedidas.

“El crecimiento constante de las autorizaciones de estancia para cursar estudios en nuestro país reafirma la consolidación de España como destino internacional para la formación académica”, explica la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. “La atracción de talento extranjero contribuye a la internacionalización de nuestro sistema educativo y genera un impacto positivo en el desarrollo económico, cultural y social del país”.

Evolución anual del número de autorizaciones de estancia por estudios (estudiantes y familiares) concedidas. Serie 2014 - 2024



Mujer de entre 20 y 30 años que cursa estudios superiores



Si nos fijamos en el tipo de estudios por el que se solicita esta autorización de estancia, el 68% son concedidas para cursar estudios superiores.

El perfil de los estudiantes que vienen a España a estudiar nos remite a una mujer de entre 20 y 30 años, ya que más de la mitad de las personas titulares de una autorización de estancia por estudios, el 57%, estarían en el grupo comprendido entre los 20 y 30 años, y el 54% de las autorizaciones corresponden a mujeres. En este aspecto, hay diferencias significativas en función de la nacionalidad: en el alumnado procedente de Estados Unidos o Brasil las mujeres representan en torno al 60%, mientras que en Argelia e India no alcanza el 40% de autorizaciones concedidas.

La estadística del Observatorio muestra que, en 2024, el 97% (114.903) de las autorizaciones correspondió directamente a estudiantes, mientras que el 3% restante pertenece a familiares.

Colombia como nacionalidad más frecuente

Según el OPI los estudiantes y familiares de nacionalidad colombiana son el grupo más numeroso, representando el 12% (14.124) del total de autorizaciones de estancia por estudio concedidas en 2024. Le sigue la estadounidense con una representación del 9%, la china (8%), la peruana (8%) y la marroquí (7%).

Los estudiantes procedentes de Colombia han mantenido un crecimiento sostenido en términos evolutivos, ya que han pasado de representar el 8% del total en 2014 al 12% en 2024. Por el contrario, China ha reducido su peso: tras liderar las autorizaciones hasta 2020, cuando representaba entre el 14% y el 16%, actualmente ocupa la tercera posición con un 8%.

Asimismo, destacan los incrementos recientes de autorizaciones a estudiantes procedentes de Ecuador y Venezuela, con aumentos del 21,5% y 21,2% respectivamente, y el descenso de autorizaciones concedidas a nacionales rusos con una variación anual del 41,6% en 2024.

Madrid y Barcelona concentran más de la mitad de las autorizaciones



Madrid y Barcelona fueron los destinos preferentes para los estudiantes internacionales a los que se les concedió una autorización de estancia por estudios en 2024.

El 31% eligió Madrid, el 22% Barcelona y Valencia se consolidó como tercera opción con el 10% de las autorizaciones concedidas, incrementando su peso en cuatro puntos porcentuales respecto a 2014.

Nota de prensa